



CEPAL



**Segunda Reunión** de la  
Conferencia Regional sobre  
**Cooperación Sur-Sur**  
de América Latina y el Caribe  
Santiago, 17 y 18 de junio de 2025

Distr.  
LIMITADA  
LC/CCSS.2/2/Rev.1  
29 de mayo de 2025  
ORIGINAL: ESPAÑOL  
2500247[S]

---

Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre  
Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe

Santiago, 17 y 18 de junio de 2025

## **TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO**



## A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

La Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe fue establecida en virtud de la resolución 752(PLEN.36) aprobada por los países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) durante el trigésimo sexto período de sesiones del Comité Plenario<sup>1</sup>, en diciembre de 2021.

Asimismo, en la resolución se convino en que las reuniones ordinarias de la Conferencia se celebrasen cada dos años en la sede de la CEPAL en Santiago, en los años alternos al período de sesiones de la Comisión, utilizando las capacidades instaladas y los recursos existentes.

Algunos de los objetivos de este órgano subsidiario de la CEPAL son: promover el fortalecimiento de los mecanismos nacionales de cooperación Sur-Sur y triangular, y sus posibles interacciones con la cooperación Norte-Sur y multilateral; promover la cooperación Sur-Sur y triangular entre los actores regionales y extrarregionales, incluidos países donantes y organismos internacionales, para facilitar la transferencia tecnológica y de conocimiento, así como la consecución de actividades conjuntas en materia de cooperación, y examinar las experiencias de cooperación Sur-Sur y triangular de los países de América Latina y el Caribe y avanzar en su valoración, en coordinación con los trabajos que se realizan en los diversos órganos subsidiarios de la Comisión.

## B. TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa y aprobación del temario provisional
2. Desafíos de la cooperación internacional en la configuración del nuevo contexto regional y mundial
3. Cuantificación de la cooperación Sur-Sur para movilizar fondos para el desarrollo
4. Integración de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo en América Latina y el Caribe
5. Cooperación internacional en la gestión integral de riesgos y desastres
6. La cooperación internacional y la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Sevilla (España), 30 de junio a 3 de julio de 2025)
7. Fortalecer la coordinación a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas en materia de cooperación Sur-Sur
8. Consideración y aprobación de los acuerdos
9. Otros asuntos

---

<sup>1</sup> <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47755>.

## C. ANOTACIONES AL TEMARIO

### 1. Elección de la Mesa y aprobación del temario provisional

Las delegaciones elegirán la Mesa Directiva de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe.

La Mesa Directiva estará integrada por un Presidente y cuatro o más miembros. Sus integrantes serán elegidos entre los países miembros de la CEPAL. Se prestará especial atención a asegurar que los grupos subregionales de países estén adecuadamente representados en la Mesa.

Los delegados tendrán ante sí, para su consideración y aprobación, el temario provisional. Los delegados de los Estados miembros podrán formular observaciones y sugerir las modificaciones que estimen pertinentes, de conformidad con el Reglamento de la CEPAL.

### 2. Desafíos de la cooperación internacional en la configuración del nuevo contexto regional y mundial

En 2025, la economía y la geopolítica mundiales son las más complejas en muchas décadas. El mundo pasa por un momento económico sumamente incierto, con una geopolítica en proceso de reconfiguración, con bajo crecimiento económico de los principales socios comerciales de la región, el resurgimiento de posiciones proteccionistas y tendencias a la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo para algunos países y respecto de ciertos temas, entre otras tendencias y características.

El peso del servicio de la deuda y los reducidos espacios fiscales limitan el margen de maniobra para financiar políticas e inversiones públicas más ambiciosas, necesarias en numerosas áreas. Además, la sostenibilidad ambiental está amenazada por el cambio climático y la degradación ecológica, lo que afecta la productividad y la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables.

En este punto del temario se espera dialogar sobre la cooperación internacional para el desarrollo —la cooperación Sur-Sur y triangular— en relación con la integración y la necesidad de un consenso regional, de un lenguaje común y de una gobernanza participativa; el establecimiento de plataformas para conectar las agendas políticas con las agendas técnicas a través de diálogos sobre políticas públicas más integradas en América Latina y el Caribe, y entre esta y otras regiones del mundo; la importancia de las alianzas para el desarrollo entre múltiples actores y sectores y en múltiples niveles; la necesidad de fortalecer la cooperación Sur-Sur y triangular, de construir y aplicar métricas multidimensionales, complementarias del PIB, que consideren la desigualdad de género y el impacto planetario, y de priorizar la transferencia de tecnología, entre otros temas.

#### Documentos de referencia:

- América Latina y el Caribe y la Agenda 2030 a cinco años de la meta: ¿cómo gestionar las transformaciones para acelerar el progreso? (LC/FDS.8/3)
- Informe: Seminario sobre la Medición del Desarrollo y su Relación con la Cooperación Internacional. Santiago, 27 y 28 de enero de 2025 (LC/OR.2025-1/1)
- Avances y desafíos para la cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (LC/CCSS.1/3)

### 3. Cuantificación de la cooperación Sur-Sur para movilizar fondos para el desarrollo

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, en su Primera Reunión (Santiago, 19 de junio de 2024), acordó hacer suyo el marco global y voluntario para medir la cooperación Sur-Sur liderado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y crear un grupo de trabajo de composición abierta en el marco de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe para dar seguimiento a los esfuerzos que lleva a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, a través del proyecto sobre cuantificación de la cooperación Sur-Sur para movilizar fondos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, y solicitar a la Secretaría el apoyo al fortalecimiento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe mediante la realización de talleres de capacitación a los países que lo soliciten.

En este punto del temario se espera resaltar la importancia regional del marco global y voluntario para medir la cooperación Sur-Sur liderado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y proporcionar un panorama sobre el estado de avance regional del marco global y voluntario para medir la cooperación Sur-Sur.

#### Documento de trabajo:

- Valoración y evaluación de la cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe: propuesta de plan de acción (LC/CCSS.2/3)

#### Documento de referencia:

- Manual for the framework to measure South–South cooperation: technical and procedural aspects for pilot testing (UNCTAD/TCS/STAT/INF/2025/1)<sup>2</sup>

### 4. Integración de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo en América Latina y el Caribe

La Mesa Directiva, en su Primera Reunión llevada a cabo en Santiago (19 de junio de 2024), solicitó a la Secretaría que, con el apoyo de otros organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, elaborara un plan de acción para la transversalización de la perspectiva de género en programas y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, que sirviera de herramienta metodológica y conceptual para orientar la adecuada incorporación e implementación de la perspectiva de género en las distintas modalidades de cooperación entre los Estados miembros, y que ese documento fuera presentado en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe.

En cumplimiento del acuerdo, en este punto del temario se presentará y analizará el documento *Lineamientos y plan de acción para la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo en América Latina y el Caribe*. El documento tiene como objetivo servir de guía y herramienta conceptual y metodológica para orientar y promover la transversalización de la perspectiva de género en las distintas fases, procesos y modalidades de la cooperación internacional para el desarrollo y ofrecer un marco práctico y estratégico para que los países de América Latina y el Caribe incorporen una perspectiva de género en sus políticas, programas, proyectos y acciones de cooperación internacional para el desarrollo.

---

<sup>2</sup> <https://unctad.org/publication/manual-framework-measure-south-south-cooperation>.

**Documento de trabajo:**

- Lineamientos y plan de acción para la transversalización de la perspectiva de género en la cooperación internacional para el desarrollo en América Latina y el Caribe (LC/CCSS.2/4)

**5. Cooperación internacional en la gestión integral de riesgos y desastres**

La gestión de los desastres constituye otra área en la que existen abundantes oportunidades para la cooperación internacional, y específicamente para la cooperación Sur-Sur y triangular. En América Latina y el Caribe, las principales iniciativas de colaboración entre los países se impulsaron para hacer frente a las consecuencias de los desastres. Debido a que los efectos de los desastres se caracterizan por su transversalidad, la cooperación no solo se ha dado entre países, sino también a través de organizaciones internacionales y de la sociedad civil.

En este punto del temario los representantes de países de América Latina y el Caribe reflexionarán sobre el rol de la cooperación internacional en la gestión del riesgo de desastres provocados por fenómenos naturales extremos y otros riesgos ambientales, y se revisarán experiencias actuales en la materia. Se pondrá especial atención a la necesidad de un esfuerzo conjunto de los gobiernos, los organismos internacionales, la sociedad civil, el sector académico y el sector privado para fortalecer la resiliencia de la región ante el riesgo de desastres.

**Documento de referencia:**

- Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (A/RES/69/283)

**6. La cooperación internacional y la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Sevilla (España), 30 de junio a 3 de julio de 2025)**

La crisis económica mundial está afectando seriamente los recursos disponibles para financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el contexto de restricciones presupuestarias, las prioridades están centradas en maximizar la cooperación internacional, optimizar la financiación disponible, fomentar las alianzas estratégicas, impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer las capacidades nacionales para asegurar que los países puedan avanzar hacia el cumplimiento de los ODS de manera sostenible.

En tiempos de crisis económica, es crucial que las reformas de los sistemas financieros internacionales, así como la reestructuración de la deuda y la creación de mecanismos para la financiación sostenible, se pongan en marcha. Esto incluye la promoción de medidas que mejoren el acceso a financiamiento para todos los países en desarrollo, incluidos los de América Latina y el Caribe. Hoy se deben redoblar los esfuerzos para fortalecer la cooperación internacional para movilizar recursos, así como para mejorar la coordinación entre organismos internacionales, gobiernos, empresas y la sociedad civil. En la medida que los presupuestos se ven restringidos, se hace visible la necesidad de las alianzas estratégicas con el sector privado, que puede ofrecer tanto recursos financieros como capacidades tecnológicas.

En la sesión las autoridades podrán compartir sus prioridades y desafíos de cara a la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

**Documentos de referencia:**

- El Pacto para el Futuro (A/ RES/79/1)
- Índice de pobreza multidimensional para América Latina (LC/PUB.2025/3-P)

**7. Fortalecer la coordinación a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas en materia de cooperación Sur-Sur**

El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo emprendió un profundo proceso de reforma con el fin de estar mejor posicionado y preparado para acompañar a los países en sus esfuerzos encaminados a acelerar la implementación de los ODS.

En este punto del temario se invitará a representantes de los organismos fondos y programas de las Naciones Unidas, a coordinadores residentes y a representantes de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC) a dialogar y presentar experiencias regionales sobre la implementación de iniciativas o proyectos de cooperación internacional y multiactor para el desarrollo.

**Documentos de referencia:**

- *Guidelines for the Integration of South-South and Triangular Cooperation into the Country- and Regional-level Work of the United Nations Development System*<sup>3</sup>
- *Regional Engagement Plan*<sup>4</sup>

**8. Consideración y aprobación de los acuerdos**

La Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe aprobará los acuerdos que estime pertinentes, con arreglo al Reglamento de la CEPAL.

**9. Otros asuntos**

En este punto del temario se incluirán otros temas que las delegaciones consideren oportuno examinar.

---

<sup>3</sup> <https://unsouthsouth.org/wp-content/uploads/2023/12/Guidelines-for-the-Integration-of-South-South-and-Triangular-Cooperation-into-the-Country-and-Regional-level-Work-of-the-UN-Development-System.pdf>.

<sup>4</sup> <https://unsouthsouth.org/unossc-regional-engagement-plan/>.